



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

86**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo.

3. Segundo.—Nombramiento de juez de paz titular de Las Rozas de Madrid.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en el que se propone el nombramiento de doña María Laura Roth García para el cargo de juez de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2014, por dieciséis votos a favor y ocho abstenciones, que representa la mayoría absoluta, del número legal.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz titular de Las Rozas de Madrid a doña María Laura Roth García.

Con certificación participéese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Majadahonda, Partido Judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid, a 9 de junio de 2014.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/20.690/14)

